

CONCEPCIÓN, 17 de mayo de 2016.-

Nº 348 SECPLAN/ VISTOS : el Decreto Alcaldicio Nº 624-SECPLAN, de fecha 16 de Diciembre del 2015, que adjudica a la empresa Constructora Mosac Arquitectura y construcción Ltda., la ejecución de la Obra "**HABILITACION ESPACIO CULTURAL ESCUELA REPUBLICA DE ARGENTINA, 2º LLAMADO**"; la solicitud de recepción provisoria formulada por la empresa constructora de fecha 11 de Mayo de 2016; el Decreto Alcaldicio Nº 50P-2016, numeral 14,letra a), sobre Delegación de funciones Alcaldicias; y en uso de las atribuciones que confieren al Alcalde, los artículos 12, 56 inciso primero, 62 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO :

- 1.- Designase la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "**HABILITACION ESPACIO CULTURAL ESCUELA REPUBLICA DE ARGENTINA, 2º LLAMADO**", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio Nº 624-SECPLAN, de fecha 16 de Diciembre del 2015, la que quedará integrada por los siguientes funcionarios:

FERNANDO MUÑOZ ALARCON, Ingeniero Civil Eléctrico, dependiente de la Dirección de Planificación.

MARCOS MONTECINOS ALVEAL, Ingeniero en Ejecución Eléctrico, dependiente de la Dirección de Construcciones.

VIVIANA NORAMBUENA FUENTEALBA, Arquitecto, dependiente de la Dirección de Planificación.

- 2.- Establecese que la citada Comisión procederá a la Recepción Provisoria de las Obras, en un plazo no superior a los 15 días, a contar de la fecha del presente Decreto, debiendo evacuar su Informe en el Acta respectiva, con las observaciones que le merezcan, respecto a la ejecución de las Obras, debiendo ser firmada por los miembros integrantes y si lo deseara, por el Contratista o su representante legal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL ALCALDE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

CMS/LEV/lev.-



CARLOS MARIANEL SANCHEZ
DIRECTOR DE PLANIFICACION (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Señor Abogado-Jefe Dirección Jurídica.
2. Señor Director de Planificación.
3. Señor Secretario Municipal.
4. Señor Fernando Muñoz A.
5. Señorita Viviana Norambuena F.
6. Señor Marcos Montecinos A.
7. Señor Luis Espinosa V., Inspector Técnico
8. Archivo.